



Calles



Calles y Callejones

Programa Adopt-A-Street

Si usted desea involucrarse en la comunidad y ayudar a mantener los vecindarios de Phoenix limpios, póngase en contacto con el programa de adopción de calles "Adopt-A-Street" de la ciudad. Usted, su familia, escuela, iglesia, compañía u organización del vecindario pueden participar. Todo lo que tienen que hacer los voluntarios, es hacerse cargo y mejorar la estética en ambos lados de una sección de una milla de una calle de la ciudad de Phoenix. La ciudad coloca una placa al principio y otra al final de la calle para reconocer los esfuerzos del grupo. Para información llame al 602-262-4980.

Abandono de Callejones o Calles

Si su vecindario desea que cualquier camino o derecho de paso sea abandonado llame al 602-256-3487.

Programa de Calles Arteriales y del Drenaje para Tormentas

El programa de Calles Arteriales provee para la modernización en la reconstrucción de calles arteriales. Las mejoras consisten en la ampliación de pavimento, bordillos y canalones, banquetas, jardinería ornamental, alumbrado de la calle y drenaje para tormentas. Se da prioridad a los proyectos de las calles arteriales basándose en la condición del pavimento, el drenaje, el volumen del tráfico, la seguridad del tráfico, la continuidad de la ruta, el desarrollo comunitario y uso de terrenos, y la coordinación con las compañías de servicios públicos y otros programas de mejoramientos capitales (agua, drenaje, etc.)

Las metas del programa de Drenaje para Tormentas son mejorar la administración del agua proveniente de tormentas y reducir el impacto de los derrames de agua de tormentas en propiedades privadas, al construir un sistema de drenaje para tormentas. Este sistema consiste de líneas troncales de drenaje para tormentas, cuencas de retención y canales de drenaje. Para información llame al 602-262-6284.

Permisos para Fiestas de Cuadra

Si su vecindario está preparando una fiesta de cuadra y usted necesita un permiso para cerrar la calle llame al 602-495-0242.

Mitigación de las Autopistas *(Vea Planeación y Zonificación)*

Mantenimiento de la Vegetación en el Derecho Público de Paso *(vea Parques y Recreación)*

Distritos de Mejoramiento de los Vecindarios

La ciudad ayuda a los dueños de propiedades a mejorar las calles en sus vecindarios al compartir el costo de estas mejoras. Hay dos formas de mejorar su calle:

1. La ciudad inicia un Distrito de Mejoramiento de Calles del Vecindario.
2. Los dueños de las propiedades inician una petición para un Distrito de Mejoramiento.

Para iniciar una petición para un Distrito de Mejoramiento llame al 602-262-4056.

Programa de Administración del Tráfico en los Vecindarios

Este programa trabaja con los residentes para aliviar problemas mayores de tráfico de paso. Una vez que se ha expuesto el problema, se envía un paquete con información al representante del vecindario, quien regresa una forma de solicitud de estudio de tráfico. Si los estudios de tráfico muestran que una extraordinaria y alta cantidad de tráfico está presente, un equipo se reúne con los residentes y presenta varias opciones distintas para controlar el tráfico, las cuales pueden ayudar a reducirlo. Estas opciones pueden incluir varios dispositivos para la mitigación del tráfico. Para información llame al 602-262-6284.

Baches

Para reportar hoyos o baches en las calles de la ciudad, llame al Departamento de Transporte las Calles al 602-262-6441.

Programa de Instalación de Banquetas

El Fondo de Construcción Capital está disponible para mejoramientos a la infraestructura existente de la ciudad, siendo uno de sus usos el Programa de Instalación de Banquetas. Este programa se usa para construir banquetas en calles locales y de recolección de la ciudad, en las cuales actualmente faltan banquetas. La ciudad tiene suficiente financiamiento para construir aproximadamente de tres a cinco millas de banquetas al año. Para información llame al 602-262-6284.

Programa de Modernización de las Calles

El Fondo de Construcción Capital está disponible para mejoramientos a la infraestructura existente de la ciudad, siendo uno de sus usos el Programa de Modernización de las Calles. Este programa se usa para mejorar las calles locales y de recolección existentes, las cuales no tienen bordillos, canalones y banquetas. Actualmente, hay suficiente financiamiento disponible para reconstruir aproximadamente cinco millas de calles locales o de recolección al año. Para información llame al 602-262-6284.

Reducción de Tráfico y Mitigación de Tráfico

Si usted tiene preocupaciones con respecto a los señalamientos de tráfico, marcado, o calles y banquetas bloqueadas, llame a los Servicios de Investigación del Transporte en las Calles al 602-262-4659.

Para solicitudes o preocupaciones sobre semáforos de tráfico llame al 602-262-4693 ó al 602-262-6284. Para reportar vehículos manejando en forma insegura o a alta velocidad, llame a la línea de quejas de tráfico al 602-534-7733.

Alumbrado Público

Programa de Alumbrado Público a Media Cuadra

Los faroles del alumbrado público en las calles residenciales pueden contar con un espacio entre uno y otro de aproximadamente 250 pies. A pesar de que la mayoría de los faroles en áreas residenciales satisfacen este espacio, en varias calles residenciales no es así, y dichas calles pueden calificar para obtener faroles a media cuadra si existe mucho espacio entre los mismos. Para información, llame al 602-495-5125.

Alumbrado Público del Anochecer al Amanecer

Para solicitudes que no califican bajo el programa de Alumbrado Público a Media Cuadra, APS y SRP tienen programas del Anochecer al Amanecer. Por una cuota nominal mensual, APS y SRP pueden instalar alumbrado en callejones, lotes de estacionamiento, calles privadas y áreas que no son elegibles para los programas de alumbrado público de la ciudad. Los residentes que soliciten el alumbrado serán responsables por pagar las cuotas mensuales. Para solicitar alumbrado a través de este programa, llame a APS al 602-371-7171 ó a SRP al 602-236-8490.

Reparaciones

Para reportar apagones del alumbrado público llame al 602-495-5125. También se pueden reportar las reparaciones del alumbrado público a APS al 602-371-7171, ó a SRP al 602-236-8888.

¿Sabía Usted...?

Empleados del Departamento de Calles reemplazan los focos en nuestros semáforos de tráfico antes de que éstos se fundan.

